

Aplicación Simce 2024

¿Quiénes deben participar en el Simce 2024?

Para este año, los ajustes realizados al Plan de Evaluaciones 2024-2026 propuesto por el Mineduc y la Agencia, y aprobados por el Consejo Nacional de Educación (CNED), contemplan que los y las estudiantes de **4° básico**, **6° básico** y **II medio** participen de las evaluaciones, las cuales presentarán acomodaciones para estudiantes con necesidades educativas especiales de carácter permanente, propiciando de esta manera la participación equitativa.



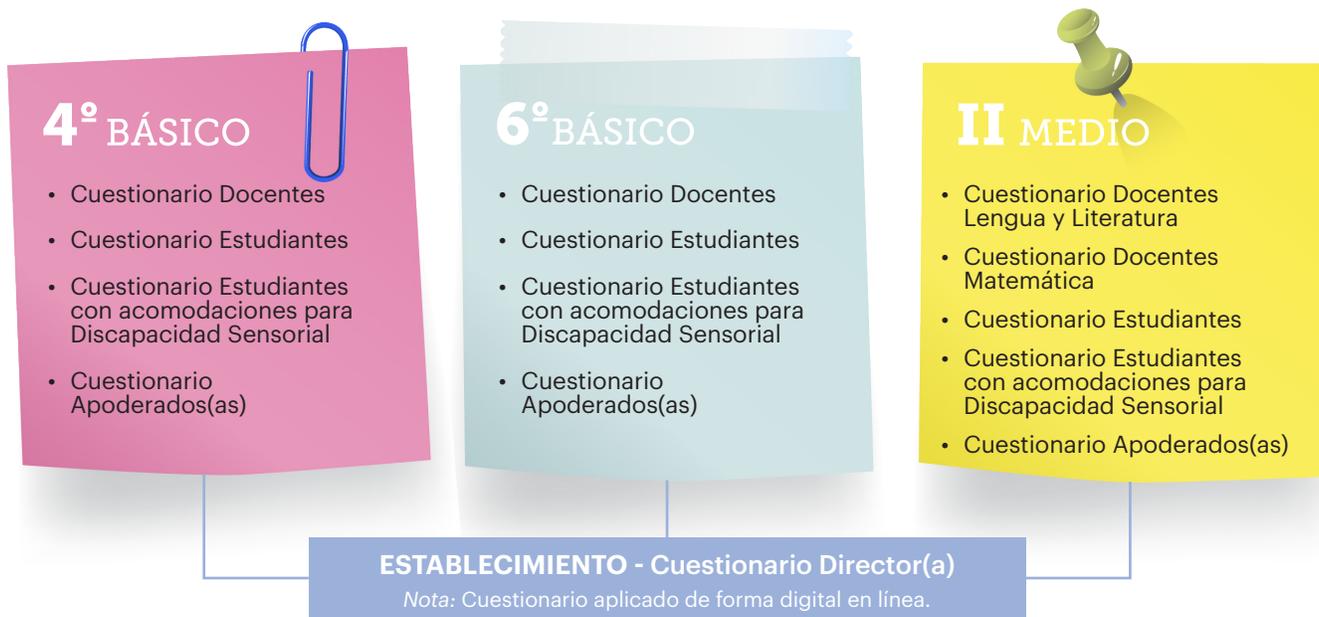
¿Qué pruebas y cuestionarios se aplicarán y en qué fechas?

6° BÁSICO	23/OCT	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba de Matemática (45-90 minutos) • Recreo (15 minutos) • Cuestionario Estudiantes (20-60 minutos) 	24/OCT	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba de Lenguaje y Comunicación: Lectura (45-90 minutos)
	4° BÁSICO	06/NOV	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba de Matemática (45-90 minutos) • Recreo (15 minutos) • Cuestionario Estudiantes (20-60 minutos) 	07/NOV
II MEDIO		13/NOV	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba de Matemática (45-90 minutos) • Recreo (15 minutos) • Cuestionario Estudiantes (20-60 minutos) 	14/NOV

Nota: Los recreos comienzan oficialmente en el momento en que la o el último estudiante que rinde la prueba abandona la sala.

¿Qué cuestionarios se aplicarán?

Los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación son instrumentos que recogen información sobre los **Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS)** y tienen como propósito ampliar la mirada de la evaluación, promoviendo una educación integral. Además, permiten recabar información de los factores sociales, familiares y escolares que se asocian a los resultados educativos, tales como: nivel socioeconómico, características del hogar, prácticas pedagógicas, entre otros.



En el caso de **4° básico y 6° básico**, el **Cuestionario Docentes** debe ser respondido por el o la profesor(a) jefe(a). En **II medio**, quienes lo responden son las y los docentes de Lengua y Literatura, y de Matemática.

¡Atención!

**Directores,
directoras y
docentes:**

Les solicitamos motivar a estudiantes y apoderados(as) a responder los cuestionarios, recordándoles que la **información e identidad de quienes respondan es confidencial**, y que es muy importante que, en el caso del **Cuestionario Apoderados(as)**, se entregue en las fechas indicadas dentro del sobre sellado que se les proporcionará.

¿Qué evalúan las pruebas?

Las pruebas evalúan los Objetivos de Aprendizaje (OA) de las Bases Curriculares vigentes, que son posibles de medir en evaluaciones de papel y lápiz.

Las respuestas de las y los estudiantes a las preguntas de las pruebas, permitirán recoger información acerca de los diferentes niveles de dominio de conocimiento y de habilidades que presentan las y los estudiantes.

¿Cómo son las preguntas?

- ✓ Las preguntas tienen **distintos grados de dificultad**, y pueden presentar distintos estímulos (textos, imágenes, gráficos y diagramas), con el propósito de contextualizarlas y permitir que las y los estudiantes demuestren sus habilidades y conocimientos. Además, los estímulos son adecuados a cada grado, tanto en extensión como en complejidad.
- ✓ Hay **preguntas de opción múltiple o de alternativas** que poseen un enunciado y tres o cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una es la correcta.
- ✓ Hay **preguntas de desarrollo (o abiertas)** que requieren la elaboración de una respuesta escrita por el o la estudiante, en un espacio ubicado a continuación del enunciado, dentro del mismo cuadernillo.

Al rendir cada prueba se espera que cada estudiante lea los textos y las preguntas por sí mismo(a) y responda cada pregunta en la Hoja de Respuestas (de selección múltiple) o en el cuadernillo de preguntas (en el caso de las preguntas de desarrollo).

Debe tener presente que:

- ✓ El puntaje de cada estudiante se calcula a partir de las respuestas correctas que obtiene, por lo que las respuestas erróneas no se consideran en el puntaje final.
- ✓ Los y las estudiantes con necesidades educativas especiales de carácter permanente, deben rendir las evaluaciones Simce. Por lo cual se dispone de acomodaciones que propician la participación equitativa.

